

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA DE 15 DE MARZO DE 2021

=====

En Churra, Murcia, a quince de Marzo de dos mil veinte y uno, siendo las veinte horas y treinta minutos, mediante sesión telemática y retransmisión en streaming, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia de la Presidenta, D^a Josefa Cáscales Espín, asistida por el secretario y administrador de Juntas Municipales D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da Fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular
D^a Josefa Cáscales Espín (presidente)
D. Antonio Hernández Herrero (vicepresidente)
D José Antonio García Pellicer

Por el Grupo Municipal Socialista:
D^a. Consolación Lozano Nicolás
D. Santiago Manuel Rodríguez Amigo

Por el Grupo Municipal Vox:
D. José Luis Yepes Hita
(ausente)

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:
D. Ángel Lorca Hernández
D. Emilio José Hortal Pérez

Por el Grupo Municipal Podemos-Equo
D. Francisco Albendín Amo

El número total de vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente la presidenta da la bienvenida a los presentes vocales. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de 3 de noviembre de 2020 y 4 de Enero de 2021

La presidenta toma la palabra, pregunta a los vocales si han recibido en tiempo y forma los borradores de las actas y el resto de la documentación del pleno, dando los vocales su conformidad. La presidenta comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los vocales conformes, a continuación se procede a la votación, aprobándose por mayoría: las actas de los plenos ordinarios de 3 de Noviembre de 2020 y 4 de Enero de 2021. votos emitidos 8, votos a Favor 7, 3 del grupo popular, 2 del grupo socialista, 2 del grupo ciudadanos, abstenciones 1, 1 del grupo podemos-equ.

2.-Informe de gastos, periodo desde el 01/01/2021 al 10/03/2021 y acumulado de gastos.

Por la Sra. presidenta se da cuenta del informe de gastos desde el periodo del 01/01/2021 al 10/03/2021 y acumulado de gastos. No habiendo preguntas con respecto al mismo.

MOCIONES CONJUNTAS

3.1- PP, CIUDADANOS. Sobre iluminación Jardín en Avda. Parque-Churra thader y Avda. de Servicio de Juan de Borbón y asignación de nombre al Jardín.

Toma la palabra el Sr. D. Antonio Hernández y da lectura de la moción:

en relación con estado que presenta la iluminación existente en el Jardín sito en la Avda. Parque –Churra Thader y Avda de Servicio de Juan de Borbón “detrás de Concesionario Renault”,

SE PROPONE a pleno que en virtud a lo expuesto SE APRUBE solicitar a la Concejalía de Fomento, la reposición del alumbrado deteriorado y el cambio de las luces por el sistema nuevo de Led.

Igualmente se propone solicitar a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración la asignación de nombre “La Carrasca” a dicho Jardín, con el fin de que tenga una mejor identificación.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 8, votos a favor 8, 3 del grupo popular, 2 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista, 1 del grupo podemos-equ.

3.2- PP, CIUDADANOS. Sobre iluminación jardín sito en Avda. Maestra Soledad Gallego.

Seguidamente el Sr. portavoz del grupo del partido popular, da lectura a la moción, quedándose sin conexión, siendo la Presidenta quien da lectura a la misma:

en relación con estado que presenta la iluminación existentes en el Jardín sito en la Avda. Maestra Soledad Gallego “detrás del Cash Europa”,

SE PROPONE a pleno que en virtud a lo expuesto SE APRUBE solicitar de la Concejalía de Fomento, la reposición del alumbrado deteriorado y el cambio de las luces por el sistema nuevo de Led.

Igualmente se propone al pleno, la asignación de nombre a dicho Jardín, con el fin de que tenga una mejor identificación.

Toma la palabra el sr. Portavoz del grupo Ciudadanos, y dice que el ha consultado por la zona y siempre ha sido la finca de los señoritos, manteniendo los dueños, una relación bastantes buena con todos los vecinos de la Pedanía, incluso donando bastantes cosas para la gente pobre y por tanto ponerle al jardín “de los señoritos” ya que en la actualidad todos somos señoritos o casi todos, siendo esta una identificación bastante clara y concisa para todos los vecinos.

A continuación toma la palabra la sra. Lozano Nicolás y dice: que se podría pensar en poner otro tipo de nombre como por ejemplo el nombre de la mujer de la cual ella presenta en este Pleno una moción para el homenaje a la misma o poner un nombre que este relacionado con la poesía, con el amor platónico con la belleza, ponerle el nombre de Giomar o algo así, ella no dice ni que si ni que no, pero que existen otras posibilidades nada más.

El Sr. Angel Lorca comenta que las consultas que el ha realizado al respecto por la zona, los vecinos decían que esa zona se conoce por la de los señoritos, no teniendo el ningún problema en poner otro nombre.

La presidenta comenta que entre todos lo pensamos más detenidamente que nombre ponerle al jardín y que por parte de todos le sugieran nombres y se piensan más despacio y decidimos entre todos.

Por tanto la moción es solamente respecto al alumbrado.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 8, votos a favor 8, 3 del grupo popular, 2 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista, 1 del grupo podemos-equ

MOCIONES DEL GRUPO SOCIALISTA

3..3- PSOE. Sobre homenaje a Maribel Caravaca Espín, mujer relevante en nuestro pueblo.

La Sra. Portavoz del grupo socialista indica que la moción que viene a continuación es con motivo del 8 de Marzo y más concretamente como un homenaje y reconocimiento a una mujer muy destacada, persona extraordinaria y de aquí. Maribel Caravaca Espín.

Por la portavoz del grupo del partido socialista obrero español, se da lectura de la moción:

EXPOSICIÓN MOTIVOS

Las mujeres constituimos el 52% de la población española; pero la distribución del

trabajo en función del sexo y la invisibilidad de la tarea de cuidados, tradicionalmente llevada a cabo por mujeres, nos sitúan en una posición muy desfavorable. A eso se le suma la falta de reconocimiento social en todos los ámbitos, donde tantos logros con rostro de mujer son silenciados y, claro: lo que no se ve, no existe.

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se ha convertido en una jornada para denunciar las muchas formas de discriminación hacia las mujeres nada más que por ser mujeres, lo que se llama comúnmente “por razón de sexo”. Pero también ha de ser una jornada para homenajear a muchas de nuestras mujeres que realizan tareas extraordinarias o llenas de solidaridad y altruismo, ayudando y acompañando a quienes más lo necesitan en su pueblo, a su alrededor.

Ejemplo de todo esto lo encontramos en Maribel Caravaca Espín, una de las mujeres más conocidas y apreciadas de Churra. Mujer sana donde las haya, fundó junto a un grupo de vecinas la Asociación de Enfermos de Esclerosis Múltiple en la que actualmente es su Presidenta. Guiada, sin duda, por su espíritu cristiano colabora con la Asociación del Alzheimer, con Caritas... En fin, es una mujer noble, generosa y muy activa, siempre dispuesta a acudir a todo y a todos.

Los socialistas de Churra, y seguro que todos los miembros de esta Junta Municipal, le expresamos nuestro respeto y reconocimiento por su labor altruista en este pueblo; le manifestamos nuestro más sincero apoyo y que sepa que puede contar con nosotros: ¡Ánimo y adelante!

Por todo esto, el Grupo Socialista propone a este Pleno para su aprobación:

1º.- Instar a esta Junta Municipal a que se sume a la campaña “Las mujeres murcianas, tan grandes como desconocidas”, con la finalidad de mostrar la vida, las actividades y los logros de mujeres extraordinarias en nuestro municipio.

2º.- Instar a esta Junta Municipal a homenajear a Maribel Caravaca Espín, dando su nombre a alguna calle, plaza, edificio público o bien, realizar una actividad de reconocimiento con ella y sobre ella.

Dejando el tercer punto para otro momento, ya que animaba a esta Junta a leer un manifiesto con motivo del día internacional de la mujer trabajadora el 8 de Marzo, pero como no se celebró Pleno el 1 y 8 de Marzo, ahora el 15 no vamos a leer manifiestos, si os parece bien, por tanto debemos aprobar el punto 1º y 2º de esta moción.

Toma la palabra la sra Espín Cascales indicando que esta de acuerdo en que cuando se pase la pandemia y las circunstancias lo permitan rendir un homenaje mediante un evento a la Sra. Dª Maribel Caravaca Espín, ya que es muy conocida en el pueblo, aprobando la moción y cuando sea posible organizar este.

El . portavoz del grupo popular estima que debe comunicársele el acuerdo del Pleno a la Sra. Caravaca Espín.

Toma la palabra el portavoz del grupo ciudadanos indicando que hay que realizar una pasarela que una el barrio con la Avda. Juan de Borbón al pasar la Rambla, ponerle el nombre a esta pasarela de la Sra. Dª Maribel Espín Caravaca, que está cerca de su casa.

Tras el debate y deliberación de la moción se procede a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes: votos emitidos 8, votos a favor 8, 3 del grupo popular, 2 del grupo ciudadanos, 2 del grupo socialista, 1 del grupo podemos-equ

3..4- PSOE. Sobre el autobús 44E

Por la portavoz del grupo del partido socialista obrero español, se da lectura de la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea de autobús 44E que une Churra con Murcia plantea una serie de dificultades que la hacen prácticamente inútil. Inicia su trayecto desde la Urbanización La Ladera; pasa por la zona norte de Churra; atraviesa El Puntal; entra en Espinardo; se dirige al norte, donde están las instalaciones de Estrella de Levante; transcurre por el centro de Espinardo; accede a Murcia por el noroeste de la ciudad; pasa por la Plaza Circular, por la Gran Vía, por el Barrio del Carmen en su trayectoria hacia Alcantarilla. Este tortuoso trayecto determina que un vecino de Churra, que use este servicio municipal tenga, que dedicar alrededor de 45 minutos para desplazarse a Murcia, desplazamiento que podría hacerse en 20; a lo que habría que sumar la espera ocasionada por los múltiples retrasos debidos a tan irregular recorrido. Además, por tratarse de una línea interurbana el coste del billete es mucho mayor que si fuera una línea como la 50.

Lo expuesto, es la razón por la que el autobús 44E no es útil para los vecinos de nuestra pedanía y, por tanto, su utilización es abrumadoramente insignificante.

Estamos, pues, ante un servicio municipal caro y con muy escasos usuarios, por lo que sería muy necesario sustituir este servicio por otro más útil, rápido, menos costoso que nos permitiese a los vecinos optar por un medio de transporte eficaz y, sobre todo, ecológico.

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista eleva al Pleno del mes de marzo para su debate y posterior aprobación, si procede, el siguiente **ACUERDO**:

“Que esta Junta Municipal solicite a la Concejalía de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Murcia la sustitución de la línea de autobús 44E por otra 50 que uniese Churra, desde la Urbanización La Ladera, con el centro de Murcia.”

Seguidamente la Portavoz del grupo socialista añade que se ha pensando mucho esta moción ya que con el actual lio que tiene LAT es muy difícil pero que alguna vez tenia que hacer esto .

Toma la palabra la Sra. Presidenta indicando que hay vecinos demandando de esta línea 44 que hiciese otra ruta ya que es muy similar a la que realiza la línea 50 y el tranvía, los vecinos solicitan otro itinerario diferente, debiendo de estudiar con la concejalía la viabilidad y el cambio de recorrido, los vecinos le piden que el nuevo recorrido incluya el barrio de San Andrés ya que este queda más lejos del tranvía, proponiendo en este momento dejar la moción sobre la mesa y ver que opciones nos da la concejalía de cambio de recorrido para dirigir el mismo a la zona del Barrio de San Andrés, manifestando la sra Presidenta que por parte de la Concejalía de movilidad sostenible están abiertos a cualquier cambio que provenga de las Juntas Municipales y que se reunirá con los responsables y las actuaciones se las comunicará a los miembros de esta Junta.

Toma la palabra D. Francisco Albendín Amo y manifiesta que lo que hay que hacer es trasladar a la concejalía que lo que el pueblo quiere es entrar en un estudio de movilidad con el centro ciudad, tanto a nivel de autobús como de carril bici, ya que el tranvía no soluciona estos problemas.

Aceptando la propuesta del sr. Albendín Amo, de dar cuenta de la misma en la reunión que va a tener con la concejlia.

Tras el debate y deliberación se procede a dejar la moción del grupo socialista sobre la mesa, a la espera de la información que ofrezca próximamente la sra. Presidenta una vez reunida con la Concejalía.

5- Ruegos y Preguntas

1er Ruego. Sobre la Casona Torre Aledo

Por la portavoz del grupo del partido socialista obrero español, se da lectura al ruego:

En el pasado Pleno con fecha 3 de noviembre de 2020, en esta Junta Municipal acordamos por unanimidad lo siguiente:

“Que, por parte de los Servicios Urbanísticos Municipales se notifique al Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación y Cultura el daño actual en el inmueble, siendo un bien cultural catalogado, y estando entre las competencias de este órgano autonómico el de la conservación y protección de nuestro patrimonio histórico-artístico.

Que se solicite a los Servicios Jurídicos de este Ayuntamiento una atención a cuántas determinaciones técnicas de inspección y valoración del inmueble se hagan por si fuese necesaria la adopción de acciones legales que eviten la pérdida definitiva del citado Bien Cultural e, incluso, ante cualquier actuación dolosa o culposa que pudiera determinarse por dichos servicios municipales, que hayan supuesto una mayor aceleración en el deterioro del inmueble, se proceda a comunicarlo de forma inmediata a la Fiscalía, a los efectos de depurar las posibles responsabilidades previstas en el artículo 321 del Código Penal.”

Con fecha 22 de enero de 2021 la Presidenta de esta Junta Municipal me envía una información periodística donde se recogía que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia aprobaba la ampliación de uso de la Casona Torre Aledo para acoger una residencia de ancianos. Este acuerdo de la Junta de Gobierno da vía libre para que la empresa privada que tiene prevista la construcción dicha residencia, lo haga de la forma más ventajosa para sus intereses, sin responder a las alegaciones presentadas por vecinos de Churra al Avance del Plan Especial para modificar y ampliar los usos de la Parcela E-7 donde se ubica la Casa Torre Aledo y sin atender lo más mínimo a los acuerdos de esta Junta reseñados anteriormente.

Por todo lo anterior, el Grupo Socialista eleva al Pleno del mes de marzo el siguiente

RUEGO: “Que esta Junta Municipal, en aras al respeto a los acuerdos tomados en este pleno, tenga a bien poner en marcha las disposiciones tomadas por unanimidad en el Pleno de 3 noviembre en relación con la Casa Torre Aledo”.

En este momento la sra. Cascales Espín le comunica que toda la documentación al respecto la tiene por escrito en su poder y cuando ella quiera puede pasarse por la Alcaldía y se la dará.

2endo Ruego

La Sra. Lozano Nicolás manifiesta que el promontorio que tiene que ver con una parte del ruego ya está quitado y resuelto para que no exista peligro.

Por la portavoz del grupo del partido socialista obrero español, se da lectura al ruego:

2º.- Junto al carril bici situado al inicio de la Costera Norte en dirección al Cabezo de Torres, existe una poceta con un considerable desnivel con respecto a la altura del carril bici. Tanto el desnivel como el estar camuflado por la maleza existente en su alrededor,

suponen un evidente peligro para cualquier viandante que pueda caer en esta especie de foso. Además, hay que llamar la atención por un peligro añadido: esta poceta tiene agua en el fondo junto a cables que parecen corresponder a una conducción eléctrica con un aspecto bastante inadecuado.

Toma la palabra la sra. Presidenta diciendo que está estudiando el problema e intentará darle una solución lo más pronto posible.

3.- En la calle Juan Aguilar Amat, a la altura de la calle San Isidro, se encuentra roto un espejo vial fundamental para facilitar la visión a los vehículos que por allí transitan. Rogamos su reparación lo antes posible.

Le comunica la presidenta que está repuesto

PREGUNTAS:

1ª.- ¿En qué estado se hallan los tramites a realizar para subsanar el estrechamiento y obstáculos de la calle Juan Aguilar Amat?

Le contesta la Presidenta que la señal de tráfico ha sido eliminada y con respecto a la central de Iberdrola va más despacio.

2ª.- ¿Se ha planteado al Excmo. Ayuntamiento de Murcia la petición de un aula de estudio para nuestra localidad? ¿Ha previsto ya nuestra Presidente un lugar céntrico dónde ubicar el aula de estudio?

Le indica la Sra. Cascales Espín que se ha dado traslado a la Concejalía del lugar que es un aula de informática que existe en el centro cultural para que lo estudien y lo pongan en marcha.

La portavoz del grupo socialista le manifiesta que cuando realizo la moción no solo pensó en los niños más pequeños que necesitan una o dos horas, sino que además pensó en aquellos estudiantes que están preparando oposiciones.

La sra. Presidente comunica que no hay más espacios en la Pedanía y por tanto los que existen deben ser compartidos y que coincidan con el horario del conserje del centro cultural.

Toma la palabra el sr. D. Antonio Hernandez y comenta que las aulas de estudio deben reunir unos requisitos que si tiene esta aula de informática.

El sr. Portavoz del grupo ciudadanos dice que lo que hay que hacer es un edificio con aulas de estudio y una biblioteca.

Apoyando y corroborando la idea tanto la sra. Presidenta como el sr. D. Francisco Albendín y la Sra. portavoz del grupo socialista.

Poniendo de manifiesto la Sra Presidenta que debemos seguir reivindicando ese edificio con aulas de estudio y biblioteca.

3ª.- ¿Se ha tramitado ya la solicitud de un Huerto de Ocio en un espacio céntrico de Churra?

4ª.- ¿A cuánto asciende exactamente el presupuesto de nuestro Ayuntamiento para 2020 a nuestra pedanía?

5ª.- Dadas las condiciones excepcionales que vivimos-sufrimos, La Asociación Murciana de Esclerosis Múltiple ha programado para el sábado 17 de abril de 2021 un espectáculo para hacer visible su existencia y su utilidad entre los murcianos. Elige el Auditorio de Churra (Tháder) por reunir todos los requisitos: poder realizar el acto al aire libre, facilidad de acceso, aparcamientos....Esta Asociación pensó en nuestro auditorio porque sus fundadoras son y viven en nuestra localidad. Necesitan que esta Junta Municipal les proporcione el equipo de luz y sonido para poder realizar dicha actividad.

¿Puede contar esta Asociación Murciana de Esclerosis Múltiple con la ayuda de esta Junta Municipal?

Le contesta la Presidenta y dice que en primer lugar le hablara de lo referente a la ayuda para realizar la gala de la Asociación es algo muy complicado de hacer, exigiéndoles a la misma las respectivas autorizaciones para la celebración.

Con respecto a los huertos de ocio están solicitados.

Con respecto a los presupuestos estamos prorrogados con respecto al año anterior.

4- Informe Presidente

Comenta la Presidenta que en este Pleno ha manifestado que se han realizado trabajos con lo del espejo, señales de tráfico, el monolito que se ha quitado y en general se está trabajando por la Pedanía.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día arriba indicado, de lo que como secretario extendiendo la presente Acta y doy fe.

Vº Bº

La Presidenta de la
Junta Municipal de Churra,

El secretario-Administrador de la Junta
Municipal,

Dª Josefa Cáscales Espín

D. Gines Gabarrón Moya